

19 FEB



MODELO DE UTILIDAD

• 58820

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

»DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE OBJETOS EN PAREDES»

Solicitante: Don ALBERTO TRILLA MORAGUES,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Nápoles, 352.

La presente solicitud se refiere a un dispositivo para la sujeción de objetos en paredes.

Tales dispositivos de sujeción comportan generalmente un cuerpo base en forma de disco que para su fijación en
5 la pared se aplica contra la misma por una de sus caras planas. La fijación propiamente dicha se realiza en la mayoría de los casos mediante uno o varios clavos. El empleo de
clavos o puntas ofrece muchas veces dificultades, particularmente cuando se trata de efectuar la fijación en paredes
10 de ladrillos o de hormigón, ya que en tales casos la profundidad de penetración de los clavos queda limitada por el

38820

19



grosor del revestimiento de yeso. En otros dispositivos de esta clase se efectúa la fijación del cuerpo base en la pared mediante una capa de materia adhesiva. Esta capa se humedece y se presiona el cuerpo base contra la pared.

5 Después de un determinado tiempo de secaje pueden aplicarse los objetos a sujetar. Los dispositivos con una capa adhesiva son particularmente apropiados para su fijación en paredes muy lisas, pero los mismos ofrecen el inconveniente de que su fijación es complicada y que no siempre resulta lo suficientemente firme, especialmente cuando la
10 superficie de la pared no es muy plana.

El dispositivo que constituye el objeto de la presente invención comporta también un cuerpo base en forma de disco y se caracteriza, esencialmente, porque dicho cuerpo
15 lleva asociados una cápsula de materia adhesiva y un clavo, dispuestos y guiados de modo que al hacer penetrar el clavo en la pared, éste efectúa una sujeción del citado cuerpo en ella y, al propio tiempo, atraviesa la cápsula de materia adhesiva y expulsa su contenido, haciéndolo esparcir
20 entre la superficie de la pared y la cara del repetido cuerpo base en contacto con la misma.

Merced a la sujeción combinada según la invención por pegado y clavado, quedan descartados todos los inconvenientes de los dispositivos conocidos, ya que los medios de
25 fijación previstos se complementan entre sí. En efecto, el empleo de clavos permite la aplicación rápida y sencilla del dispositivo en la pared, en tanto que el efecto de la materia adhesiva se suma a la acción de los clavos. Por ello

58820



se logra una fijación del dispositivo absolutamente segura. Además, el clavo no precisa tener la longitud que se requiere cuando la fijación se realiza solamente por medio de clavos, es decir, se pueden utilizar clavos que no sobrepasen el grosor de la capa de revestimiento de la pared.

Por medio de este dispositivo pueden sujetarse toda clase de objetos. Por ejemplo, estos objetos pueden ser ganchos para colgar cuadros, etc., consolas, botones de adorno, etc. Queda también previsto según la invención el que estos objetos puedan intercambiarse.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo no limitativo una forma de realización del dispositivo combinado con un gancho para colgar. En dichos dibujos:

Fig. 1 representa el cuerpo base del dispositivo en sección.

Fig. 2 ilustra el dispositivo, también en sección, fijado en una pared.

Fig. 3 es una vista de la cara del dispositivo por la que se aplica contra la pared.

El cuerpo base 1 del dispositivo, que se aplica contra la pared 3 por su cara 2, tiene configuración de disco. Para el alojamiento y guía de la cápsula 4 de materia adhesiva y del clavo 5 está prevista una abertura cilíndrica central que comporta dos porciones 6, 6' de diferente diámetro, siendo la porción 6, adyacente a la cara 2, la de menor diámetro.

En la porción estrecha 6 de la abertura de paso 6, 6' del cuerpo base 1 está alojada la cápsula 4 de materia adhe-



siva. Esta cápsula es de forma lenticular y la misma contiene una mezcla de arena y materia adhesiva apropiada. La envoltura está constituida por un material muy delgado. Sobre la cápsula 4 está dispuesta una pieza cilíndrica intermedia 7. El diámetro de la parte principal de esta pieza corresponde al de la porción estrecha 6 de la abertura de paso 6, 6' del cuerpo base 1. En la parte exterior presenta la pieza 7 una brida 7' cuyo diámetro corresponde al de la porción más ancha 6' de la propia abertura citada. Por tanto, la pieza intermedia 7 puede deslizarse en la abertura de paso 6, 6' hasta que su brida 7' entre en contacto con el escalón 8. En esta posición, su extremo interior llega hasta la proximidad del plano determinado por la cara de apoyo 2 del cuerpo base 1. El ajuste de la pieza intermedia 7 en la abertura de paso 6, 6' está realizado a roce duro, y la misma está provista de un taladro axial 7" para el paso del clavo 5. Este clavo tiene una fuerte espiga relativamente corta y una cabeza plana.

La superficie de apoyo 2 del cuerpo base 1 está provista de finas rugosidades 9, así como de ranuras de distribución 10 que se hallan en comunicación con la abertura de paso 6, 6'. La arista formada entre la cara de apoyo 2 y la abertura de paso 6 del cuerpo base 1 está redondeada, en tanto que la cara 2 queda limitada en todo su contorno por una fina nervadura 11.

La cara de apoyo 2 del dispositivo y la cápsula 4 van recubiertas por un disco protector 12 de papel que se quita al colocar el dispositivo en la pared. Por debajo de dicho

• 58820

1957



papel puede también alojarse el clavo 5. El papel 12 va fijado al cuerpo base 1 por un pegado cualquiera.

El cuerpo base 1 está provisto en su contorno, en la porción adyacente a su cara exterior 13, de una rosca 14. Esta rosca sirve para la fijación de una tapadera 15, por medio de la cual queda unido al cuerpo base 1 el gancho colgador 16. Dicha tapadera presenta un reborde de fijación 15', dotado de rosca interior 17 que corresponde a la citada 14. En su parte central, la tapadera 15 está provista de una aberturá circular 18 que sirve para el paso del gancho 16. Esta abertura puede también utilizarse para el encaje del objeto a sujetar, si éste va provisto de correspondientes salientes. Alrededor de la abertura 18 presenta la tapadera 15 por su parte interior un rebajo circular 19 que sirve de alojamiento a una pata circular 16' del gancho 16. El rebajo 19 es algo menos profundo que el grosor de la pata 16', de modo que al apretar la tapadera 15, dicha pata 16' queda aprisionada contra la cara exterior 13 del cuerpo base 1.

Para la fijación del dispositivo en la pared 3 se desmontan la tapadera 15 y el gancho 16 del cuerpo base 1 y se separa de éste el papel de protección 12, con lo que el clavo alojado por debajo de él queda suelto. Seguidamente se aplica el cuerpo base 1 con su cara 2 contra la pared 3 en que se desée fijarlo y se introduce el clavo 5 en el orificio 7" de la pieza intermedia 7. La cápsula 4 de materia adhesiva y la pieza intermedia 7 deben estar en la posición ilustrada en la Fig. 1.

A continuación se hace penetrar el clavo 5 en la pared,

5882019A



con lo que la cápsula 4 queda atravesada por él y estalla. Durante la penetración del clavo en la pared, la pieza intermedia 7 queda arrastrada y prensada contra la cápsula 4 a modo de émbolo, como consecuencia de lo cual el contenido de la cápsula queda esparcido por toda la cara de apoyo 2 del cuerpo base 1, impidiendo la nervadura 11 y el ajuste a roce duro de la pieza 7 en la abertura de paso 6, 6' que dicho contenido pueda escapar hacia afuera. El esparcido de la materia adhesiva por toda la cara 2 queda favorecido por las ranuras de distribución 10, siendo también conveniente que antes de clavar a fondo el clavo 5 se gire el cuerpo base 1 algunas veces en uno u otro sentido o en ambos. Después se clava la punta 5 a fondo, con lo que la fijación del cuerpo base queda terminada. Antes del secaje de la materia adhesiva puede ya sujetarse el gancho 16 mediante la tapadera 15 y este gancho puede soportar inmediatamente una cierta carga, si bien para cargas mayores es conveniente esperar al endurecimiento de la materia adhesiva.

Las distintas partes del dispositivo pueden fabricarse en cualquier material apropiado, si bien se utilizarán con preferencia materias plásticas.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

NOTA :



58820

N O T A .

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Dispositivo para la sujeción de objetos en paredes, comportando un cuerpo base (1) en forma de disco, caracterizado porque dicho cuerpo base lleva asociados una cápsula (4) de materia adhesiva y un clavo (5), dispuestos y guiados de modo que al hacer penetrar el clavo en la pared, éste efectúa una sujeción del citado cuerpo en ella
10 y, al propio tiempo, atraviesa la cápsula (4) de materia adhesiva y expulsa su contenido, haciéndolo esparcir entre la superficie de la pared y la cara (2) del repetido cuerpo base (1) en contacto con la misma.

15 2ª.- Dispositivo según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo base mencionado (1) está provisto de una abertura cilíndrica central (6, 6') para el alojamiento y guía de la cápsula (4) de materia adhesiva y del clavo (5).

20 3ª.- Dispositivo según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque dicha abertura cilíndrica del cuerpo base (1) comporta dos porciones (6, 6') de diferente diámetro, siendo la porción (6) de menor diámetro adyacente a la cara de apoyo (2) de dicho cuerpo y estando alojada en ella la cápsula (4) de materia adhesiva, en tanto que en
25 ambas porciones (6, 6') de dicha abertura de paso está dispuesta una pieza cilíndrica intermedia (7) provista de una brida (7') en su extremo exterior y de un orificio axial (7'') para el paso del referido clavo (5), correspondiendo

• 58820

19



el diámetro de la parte principal de esta pieza intermedia (7) al de la porción estrecha (6) de la abertura de paso (6, 6') del cuerpo base (1) y siendo su altura ligeramente menor que la de esta porción, mientras que su brida (7')
5 tiene igual diámetro que la porción más ancha (6') de la propia abertura citada.

4ª.- Dispositivo según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la superficie de apoyo (2) del cuerpo base (1) está provista de finas rugosidades (9), así como de ranuras de distribución (10) que se hallan en comunicación con
10 la abertura de paso (6, 6').

5ª.- Dispositivo según reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque la superficie de apoyo (2) del cuerpo base (1) queda limitada en todo su contorno por una fina nervadura (11).
15

6ª.- Dispositivo según reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque comporta una tapadera (15) para la fijación del objeto (16) a sujetar en el cuerpo base (1), teniendo dicha tapadera en su parte central una abertura circular (18)
20 para el paso o encaje del objeto (16) a sujetar, así como una rosca (17) para su fijación en una rosca correspondiente (14) del cuerpo base (1), y estando realizada dicha tapadera de modo que una parte (16') del objeto (16) a sujetar queda aprisionada entre la misma y la cara exterior (13)
25 del cuerpo base (1).

7ª.- DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE OBJETOS EN PAREDES,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente

588209



memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 19 de Febrero de 1957

ALBERTO TRILLA MORAGUES
P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODÉY

P.P.

ESCALA VARIABLE.



Fig.1

Fig.2

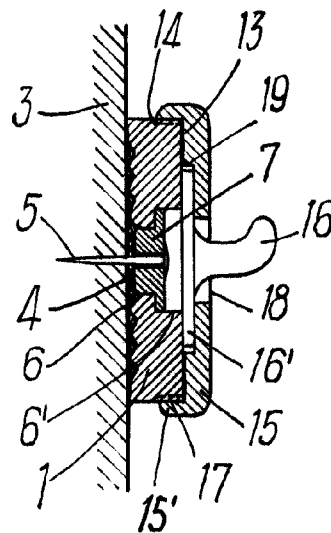
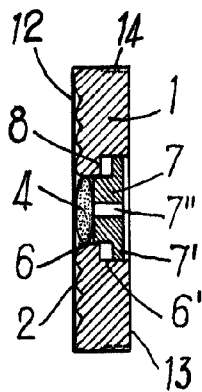
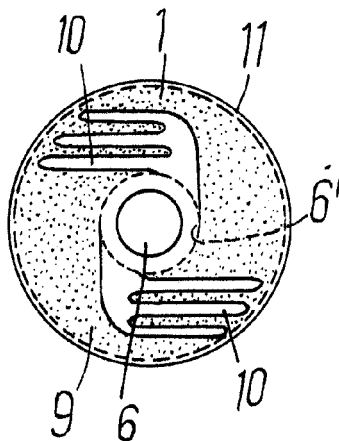


Fig.3



• 58820

Barcelona, 19 de Febrero de 1957

ALBERTO TRILLA MORAGUES
P.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET

P.P.